



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-GRA 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística, del Gobierno Regional de Arequipa, el Comité asignado con Resolución Nro. 0304-2024-GRA/ORA, siendo las 14:30 horas del día 01 de abril del 2024, se procedió según las Bases Integradas del siguiente Procedimiento de Selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	014-2024-GRA-1
Descripción:	ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN para la ejecución física de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO FASUTINO B. FRANCO, DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANÁ, AREQUIPA" CUI 2337917
Valor Referencial:	S/. 54,666.50 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 50/100 SOLES)

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron cuarenta y ocho (48) participantes, de acuerdo con el siguiente cuadro del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2024-03-06 15:56:37.0	Válido
2	10093652164	FLORES CUCHO JENNY GUISSOLA	2024-03-08 12:44:14.0	Válido
3	10108197710	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	2024-03-08 23:24:40.0	Válido
4	10240067400	LUNA TORRES JUAN CARLOS	2024-03-08 12:45:24.0	Válido
5	10403915748	DÍAZ HERRERA ADHEMIR HAMILTON	2024-03-11 22:26:42.0	Válido
6	10404392722	ZARATE GALINDO WONDY THAYS	2024-03-07 22:18:25.0	Válido
7	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2024-03-05 10:31:04.0	Válido
8	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	2024-03-18 23:32:36.0	Válido
9	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	2024-03-05 08:43:42.0	Válido
10	10421848608	CASTILLA BEJAR GERSON	2024-03-08 12:48:47.0	Válido
11	10704404277	SANCHEZ NUÑEZ MARIA FERNANDA	2024-03-05 16:51:08.0	Válido
12	20159548091	COFERSA E I R L	2024-03-05 16:54:05.0	Válido
13	20448607756	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-06 15:59:20.0	Válido
14	20449276249	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C. PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-08 15:24:29.0	Válido
15	20454836066		2024-03-06 12:05:21.0	Válido
16	20454938730	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	2024-03-11 18:02:18.0	Válido
17	20455287406	COS E.I.R.L.	2024-03-05 20:03:00.0	Válido
18	20512592032	WYVALL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-07 22:29:16.0	Válido
19	20516258111	JURELIZA BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	2024-03-06 22:16:31.0	Válido
20	20519753830	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	2024-03-05 18:56:36.0	Válido
21	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	2024-03-09 10:23:17.0	No válido
22	20543471624	ELECTRO VILCANOTA S.A.C.	2024-03-17 11:36:07.0	Válido
23	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	2024-03-15 09:47:30.0	Válido
24	20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-09 20:26:47.0	Válido
25	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	2024-03-05 10:52:40.0	Válido
26	20558013711	OPTIMA GROUP E.I.R.L.	2024-03-18 19:47:09.0	No válido
27	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	2024-03-10 19:00:35.0	Válido



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



28	20600759478	IMPORTACIONES Y & D SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-03-06 11:09:35.0	Válido
29	20600863119	SERVICIOS GENERALES ANGELA SGA E.I.R.L.	2024-03-16 18:14:26.0	Válido
30	20600924282	ZC IDEAL GROUP S.A.	2024-03-05 13:01:48.0	Válido
31	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	2024-03-18 12:04:33.0	Válido
32	20602001637	NECIS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-03-16 18:12:45.0	Válido
33	20602385800	CONECTATE SERVICIOS Y CONTENIDOS S.A.C.	2024-03-15 00:16:16.0	Válido
34	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	2024-03-08 17:01:12.0	Válido
35	20605116851	EROSKY SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.C.	2024-03-05 11:53:53.0	Válido
36	20605774394	COFELECT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-11 22:35:49.0	Válido
37	20605819371	KALI INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-03-11 16:40:53.0	Válido
38	20607042412	FUTURIOM S.A.C.	2024-03-07 13:37:27.0	Válido
39	20607680575	G & D CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	2024-03-08 12:42:12.0	Válido
40	20608069519	INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	2024-03-14 08:34:13.0	Válido
41	20608308033	CARMER PERU S.A.C.	2024-03-08 11:48:28.0	Válido
42	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	2024-03-06 08:26:05.0	Válido
43	20609078139	MUNDER S.A.C.	2024-03-15 07:35:39.0	Válido
44	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	2024-03-05 12:57:17.0	Válido
45	20610478591	ALECHI GENERALES E.I.R.L.	2024-03-06 08:29:41.0	Válido
46	20610575421	ENGENIUS S.R.L.	2024-03-18 19:54:39.0	Válido
47	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-03-14 22:55:49.0	Válido
48	20611808195	MULTI VENTAS Y SERVICIOS LA GRAN PUNTA E.I.R.L.	2024-03-06 17:09:40.0	Válido

SEGUNDO: De los participantes registrados, siete (07) presentaron su oferta y (01) no envió su oferta, de acuerdo con el reporte de presentación de ofertas del SEACE:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	hora de registro	Usuario de registro	fecha de presentación	hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20159548091	COFERSA E I R L	19/03/2024	15:26:06	20159548091	19/03/2024	15:26:26	Enviado	Valido
2	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	19/03/2024	22:23:12	20608802429	19/03/2024	22:23:49	Enviado	Valido
3	20608308033	CARMER PERU S.A.C.	19/03/2024	22:13:56	20608308033	19/03/2024	22:14:14	Enviado	Valido
4	20605774394	COFELECT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/03/2024	23:11:37	20605774394	---	---	Borrador no enviado	Valido
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	19/03/2024	17:59:01	20544585097	19/03/2024	17:59:10	Enviado	Valido
6	20602001637	NECIS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/03/2024	19:58:59	20602001637	19/03/2024	19:59:46	Enviado	Valido
7	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	19/03/2024	22:38:42	10407483630	19/03/2024	22:38:50	Enviado	Valido

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	catálogo y/o ficha técnica y/o brochures y/o folletos instructivos de instalación y/o carta del fabricante del producto ofertado y/o similares	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	ADMITIDA
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
1	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	SI	SI	SI	SI	SI (*)	SI	No corresponde	SI	(*) NO ADMITIDA
2	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
3	COFERSA E I R L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	(**) NO ADMITIDA
4	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
5	CARMER PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
6	NECIS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	(***) NO ADMITIDA

(*) CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L

El Comité de la revisión de la oferta técnica del postor, a efectos de verificar la documentación de admisión, de la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa lo siguiente:

Presenta el certificado de vigencia donde no especifica la facultad de presentarse a procedimientos de licitación pública, esto en concordancia al Art. 21, 22 de la LCE Art. 52, 53, 59 del RLCE. Opinión N° 128-2018/DTN; (Subrayado en cursiva) 3.1; En caso el postor actué a través de representante legal, apoderado o mandatario, el órgano a cargo del procedimiento de selección deberá revisar de manera integral los alcances de la vigencia de poder presentada, a efectos de determinar que dicha persona cuenta con las facultades de representación suficientes para suscribir la oferta.

Así mismo el área técnica del comité de selección no puede validar la ficha técnica presentada en el folio N° 13 por la ilegibilidad, no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta.

() COFERSA E.I.R.L.**

El Comité de la revisión de la oferta técnica del postor, a efectos de verificar la documentación de admisión, de la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa lo siguiente:

El área técnica del comité con conocimiento técnico observa que la ficha técnica presentada en el folio N° 21 específicamente vida útil 3,000 h no cumple con lo solicitado en las bases integradas, no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta. Por lo que el comité decide **NO ADMITIR LA OFERTA.**

(*) NECIS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**

El Comité de la revisión de la oferta técnica del postor, a efectos de verificar la documentación de admisión, de la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa lo siguiente:

Presenta los documentos de presentación obligatoria con firmas pegadas, los mismos que según el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala (el subrayado y énfasis es agregado) "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. **La falta de firma en la oferta económica no es subsanable**"; así mismo según las Bases Integradas del presente procedimiento de selección (página 05) LITERAL 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, indica lo siguiente:

"Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.** (el subrayado y énfasis es agregado) Las ofertas se presentan foliadas. Por lo que el comité decide **NO ADMITIR LA OFERTA.**

CUARTO: Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	Precio	Bonificación		
			(100 puntos)	5% MYPE		
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/ 69,839.00	100.00	5.00	105.00	1
3	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	S/ 86,366.00	80.86	4.04	84.91	2
2	CARMER PERU S.A.C.	S/ 120,000.00	58.20	2.91	61.11	3

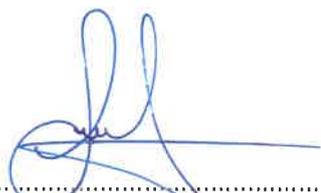
QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

POSTOR		TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	CARMER PERU S.A.C.
Requisito	ORDEN DE PRELACIÓN	1	2	3
	Descripción	Condición	Condición	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	Cumple	Cumple
CALIFICADA/DESCALIFICADA		CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

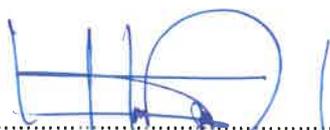
SEXTO: Acto seguido, se da como CALIFICADA la oferta del Postor **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.** el cual tiene una oferta económica de **S/. 69,839.00 (Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Nueve con 00/100 Soles)** monto que supera el valor estimado del procedimiento de selección.

SEPTIMO: por lo tanto, se solicitará por intermedio del correo procesos@regionarequipa.gob.pe al postor **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.** mejore su propuesta económica en merito a lo establecido en el numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, (...) *En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor (...), por lo que se SOLICITARA reducir la oferta económica al precio que su representada estime conveniente.*

Firma en señal de conformidad el COMITE.



ROY PRINCE CRUZ VELARDE
Presidente Titular del Comité



JUAN WALTER HUACASI QUINONEZ
Primer Miembro Titular del Comité



JOSE CARLOS ARIAS HUMIRE
Segundo Miembro Titular del Comité



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-GRA 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística, del Gobierno Regional de Arequipa, el Comité asignado con Resolución Nro. 0304-2024-GRA/ORA, siendo las 14:30 horas del día 02 de mayo del 2024, se procedió según las Bases Integradas del siguiente Procedimiento de Selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	014-2024-GRA-1
Descripción:	ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN para la ejecución física de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO FASUTINO B. FRANCO, DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANÁ, AREQUIPA" CUI 2337917
Valor Referencial:	S/. 54,666.50 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 50/100 SOLES)

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron cuarenta y ocho (48) participantes, de acuerdo con el siguiente cuadro del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2024-03-06 15:56:37.0	Válido
2	10093652164	FLORES CUCHO JENNY GUISELLA	2024-03-08 12:44:14.0	Válido
3	10108197710	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	2024-03-08 23:24:40.0	Válido
4	10240067400	LUNA TORRES JUAN CARLOS	2024-03-08 12:45:24.0	Válido
5	10403915748	DIAZ HERRERA ADHEMIR HAMILTON	2024-03-11 22:26:42.0	Válido
6	10404392722	ZARATE GALINDO WONDY THAYS	2024-03-07 22:18:25.0	Válido
7	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2024-03-05 10:31:04.0	Válido
8	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	2024-03-18 23:32:36.0	Válido
9	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	2024-03-05 08:43:42.0	Válido
10	10421848608	CASTILLA BEJAR GERSON	2024-03-08 12:48:47.0	Válido
11	10704404277	SANCHEZ NUÑEZ MARIA FERNANDA	2024-03-05 16:51:08.0	Válido
12	20159548091	COFERSA E I R L	2024-03-05 16:54:05.0	Válido
13	20448607756	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-06 15:59:20.0	Válido
14	20449276249	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C. PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-08 15:24:29.0	Válido
15	20454836066		2024-03-06 12:05:21.0	Válido
16	20454938730	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	2024-03-11 18:02:18.0	Válido
17	20455287406	COS E.I.R.L.	2024-03-05 20:03:00.0	Válido
18	20512592032	WYVALL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-07 22:29:16.0	Válido
19	20516258111	JURELIZA BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	2024-03-06 22:16:31.0	Válido
20	20519753830	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	2024-03-05 18:56:36.0	Válido
21	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	2024-03-09 10:23:17.0	No válido
22	20543471624	ELECTRO VILCANOTA S.A.C.	2024-03-17 11:36:07.0	Válido
23	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	2024-03-15 09:47:30.0	Válido
24	20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-09 20:26:47.0	Válido
25	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	2024-03-05 10:52:40.0	Válido
26	20558013711	OPTIMA GROUP E.I.R.L.	2024-03-18 19:47:09.0	No válido
27	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	2024-03-10 19:00:35.0	Válido



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



28	20600759478	IMPORTACIONES Y & D SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-03-06 11:09:35.0	Válido
29	20600863119	SERVICIOS GENERALES ANGELA SGA E.I.R.L.	2024-03-16 18:14:26.0	Válido
30	20600924282	ZC IDEAL GROUP S.A.	2024-03-05 13:01:48.0	Válido
31	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	2024-03-18 12:04:33.0	Válido
32	20602001637	NECIS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-03-16 18:12:45.0	Válido
33	20602385800	CONECTATE SERVICIOS Y CONTENIDOS S.A.C.	2024-03-15 00:16:16.0	Válido
34	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	2024-03-08 17:01:12.0	Válido
35	20605116851	EROSKY SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.C.	2024-03-05 11:53:53.0	Válido
36	20605774394	COFLECT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-11 22:35:49.0	Válido
37	20605819371	KALI INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-03-11 16:40:53.0	Válido
38	20607042412	FUTURIOM S.A.C.	2024-03-07 13:37:27.0	Válido
39	20607680575	G & D CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	2024-03-08 12:42:12.0	Válido
40	20608069519	CARMER PERU S.A.C.	2024-03-14 08:34:13.0	Válido
41	20608308033	CARMER PERU S.A.C.	2024-03-08 11:48:28.0	Válido
42	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	2024-03-06 08:26:05.0	Válido
43	20609078139	MUNDER S.A.C.	2024-03-15 07:35:39.0	Válido
44	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	2024-03-05 12:57:17.0	Válido
45	20610478591	ALECHI GENERALES E.I.R.L.	2024-03-06 08:29:41.0	Válido
46	20610575421	ENGENIUS S.R.L.	2024-03-18 19:54:39.0	Válido
47	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-03-14 22:55:49.0	Válido
48	20611808195	MULTI VENTAS Y SERVICIOS LA GRAN PUNTA E.I.R.L.	2024-03-06 17:09:40.0	Válido

SEGUNDO: De los participantes registrados, siete (07) presentaron su oferta y (01) no envió su oferta, de acuerdo con el reporte de presentación de ofertas del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20159548091	COFERSA E I R L	19/03/2024	15:26:06	20159548091	19/03/2024	15:26:26	Enviado	Válido
2	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	19/03/2024	22:23:12	20608802429	19/03/2024	22:23:49	Enviado	Válido
3	20608308033	CARMER PERU S.A.C.	19/03/2024	22:13:56	20608308033	19/03/2024	22:14:14	Enviado	Válido
4	20605774394	COFLECT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/03/2024	23:11:37	20605774394	---	---	Borrador no enviado	Válido
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	19/03/2024	17:59:01	20544585097	19/03/2024	17:59:10	Enviado	Válido
6	20602001637	NECIS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/03/2024	19:58:59	20602001637	19/03/2024	19:59:46	Enviado	Válido
7	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	19/03/2024	22:38:42	10407483630	19/03/2024	22:38:50	Enviado	Válido

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA										
N°	POSTOR	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo Nº 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo Nº 2)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo Nº 3)	catálogo y/o ficha técnica y/o brochures y/o folletos instructivos de instalación y/o carta de fabricante del producto ofertado y/o similares.	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo Nº 4)	Promesa de consorcio (Anexo Nº 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo Nº 6)	ADMITIDA
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI (*)	SI	No corresponde	SI	(**) NO ADMITIDA
2	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
3	COFERSA E I R L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	(**) NO ADMITIDA
4	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
5	CARMER PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
6	NECIS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	(**) NO ADMITIDA



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



(*) CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L

El Comité de la revisión de la oferta técnica del postor, a efectos de verificar la documentación de admisión, de la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa lo siguiente:

Presenta el certificado de vigencia donde no especifica la facultad de presentarse a procedimientos de licitación pública, esto en concordancia al Art. 21, 22 de la LCE Art. 52, 53, 59 del RLCE. Opinión N° 128-2018/DTN; (Subrayado en cursiva) 3.1; En caso el postor actué a través de representante legal, apoderado o mandatario, el órgano a cargo del procedimiento de selección deberá revisar de manera integral los alcances de la vigencia de poder presentada, a efectos de determinar que dicha persona cuenta con las facultades de representación suficientes para suscribir la oferta.

Así mismo el área técnica del comité de selección no puede validar la ficha técnica presentada en el folio N° 13 por la ilegibilidad, no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta.

(**) COFERSA E.I.R.L.

El Comité de la revisión de la oferta técnica del postor, a efectos de verificar la documentación de admisión, de la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa lo siguiente:

El área técnica del comité con conocimiento técnico observa que la ficha técnica presentada en el folio N° 21 específicamente vida útil 3,000 h no cumple con lo solicitado en las bases integradas, no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta. Por lo que el comité decide **NO ADMITIR LA OFERTA.**

(***) NECIS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

El Comité de la revisión de la oferta técnica del postor, a efectos de verificar la documentación de admisión, de la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa lo siguiente:

Presenta los documentos de presentación obligatoria con firmas pegadas, los mismos que según el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala (el subrayado y énfasis es agregado) "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable"; así mismo según las Bases Integradas del presente procedimiento de selección (página 05) LITERAL 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, indica lo siguiente:

"Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. (el subrayado y énfasis es agregado) Las ofertas se presentan foliadas. Por lo que el comité decide **NO ADMITIR LA OFERTA.**

CUARTO: Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	Precio	Bonificación		
			(100 puntos)	5% MYPE		
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/ 9,839.00	100.00	5.00	105.00	1
3	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	S/ 86,366.00	80.86	4.04	84.91	2
2	CARMER PERU S.A.C.	S/ 120,000.00	58.20	2.91	61.11	3

QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



POSTOR		TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	CARMER PERU S.A.C.
Requisito	ORDEN DE PRELACIÓN	1	2	3
	Descripción	Condición	Condición	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	Cumple	Cumple
CALIFICADA/DESCALIFICADA		CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

SEXTO: Por lo tanto, el Comité da como **CALIFICADA** la oferta del Postor **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.** y asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 014-2024-GRA-1**, por la **ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN para la ejecución física de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO FASUTINO B. FRANCO, DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANÁ, AREQUIPA"** CUI 2337917, conforme al siguiente detalle:

N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/. 69,790.00 (Sesenta y Nueve Mil Setecientos Noventa con 00/100 Soles)

SEPTIMO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

ROY PRINCE CRUZ VELARDE
Presidente Titular del Comité

JUAN WALTER HUAGAST QUIÑONEZ
Primer Miembro Titular del Comité

JOSE CARLOS ARIAS HUMIRE
Segundo Miembro Titular del Comité